

MENDOZA, **04 AGO 2023**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 26140/2022, en las que se tramita la adscripción del Ing. Hugo Fabrizio PERAZZO como Auxiliar Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Higiene, Seguridad y Medio Ambiente" de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional fue adscripto por Resolución N° 458/2022-FI por UN (1) año, a partir del 02 de agosto del año 2021 (1ra. Renovación).

Que en las presentes actuaciones obra el informe elaborado por el Profesor a cargo de la asignatura "Higiene, Seguridad y Medio Ambiente", avalado por el Director General de la carrera de Ingeniería Industrial, en cumplimiento del Artículo 4° de la Resolución N° 458/2022-FI.

Lo informado por la Secretaría Académica.

Lo dispuesto por la Resolución N° 307/2018-CD.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el informe presentado por el Profesor a cargo de la asignatura "Higiene, Seguridad y Medio Ambiente", correspondiente al desempeño como Auxiliar Adscripto Ad-honorem del Ing. Hugo Fabrizio PERAZZO (DNI: 29.974.294), durante el período comprendido entre el 02 de agosto de 2021 y el 01 de agosto de 2022, con una calificación de "Satisfactorio", en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 9° - Inciso 9.1. de la Ordenanza 03/2018-CD.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 469/2023




Dra. Ing. LUCIA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA